

 Atlántico para la Gente	ACTA DE PAGO N.º 1 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE GERENCIA DE PROYECTOS No. 202104397
--	---

ENTIDAD CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
DEPENDENCIA ORDENADORA	SECRETARIA GENERAL
DEPENDENCIA EJECUTORA	SECRETARIA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE GERENCIA DE PROYECTOS	Nº. 202104397
OBJETO	REALIZAR LA GERENCIA INTEGRAL DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ACUEDUCTO REGIONAL DEL NORTE DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA Y MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO".
CONTRATISTA	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGIÓN CARIBE S.A. – EDUBAR S.A.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	\$201.826.752.478.
VALOR PARA EJECUTAR EL PROYECTO DE INVERSIÓN OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO (CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORIA)	\$195.576.748.551.
VALOR REMUNERACIÓN POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE GERENCIA INTEGRAL	\$6.250.003.927), IVA incluido.
FECHA DEL CONTRATO	Noviembre 3 de 2021
PLAZO DE EJECUCION INICIAL	Treinta y seis (36) meses
FECHA INICIO	Diciembre 10 de 2021
OTROSI No. 1	Marzo 3 de 2023, Modificación de la cláusula tercera Obligaciones de EDUBAR.
OTROSI No. 2	Mayo 18 de 2023 - Modificación de las cláusulas Sexta - Plazo, Séptima – Valor y Octava – Forma de Pago.
OTROSI No. 3	Noviembre 23 de 2023 – Modificar la cláusula séptima: valor y la cláusula octava: forma de pago de la contraprestación a EDUBAR por la prestación de sus servicios como gerente del proyecto
PLAZO DE EJECUCION MODIFICADO	Cuarenta y Ocho (48) meses

En Barranquilla, en las instalaciones de la Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico del Departamento del Atlántico se reunieron KATIA MERCADO RODRIGUEZ, profesional especializado de la Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico, en calidad de Supervisora y ANGELLY CRIALES ANÍBAL, Representante Legal de la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGIÓN CARIBE S.A. – EDUBAR S.A., en calidad de contratista, con el objeto de suscribir el Acta de Pago No. 1 conforme a lo señalado en la cláusula Octava – Forma de Pago de la contraprestación a EDUBAR por la prestación de sus servicios como Gerente del Proyecto, previo a las siguientes consideraciones:



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 050003
Código DAHE: 06-000

Calle 40 Carreteras 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57) (5) 336 7103
Línea Gratuita 01 800 88 915 307 | atencionalciudadano@atlantico.gov.co
Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co

Handwritten signatures and initials:
mm
d



Atlántico
para la
Gente

ACTA DE PAGO N.º 1
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE GERENCIA DE
PROYECTOS No. 202104397

- Que de acuerdo con lo establecido en la Cláusula SÉPTIMA-VALOR y la Cláusula OCTAVA: FORMA DE PAGO DE LA CONTRAPRESTACIÓN A EDUBAR POR LA PRESTACIÓN DE SUS SERVICIOS COMO GERENTE DEL PROYECTO del Contrato Interadministrativo de Gerencia de Proyectos No. 202104397, la remuneración a EDUBAR será pagada por el Departamento del Atlántico, en los valores allí establecidos en la medida en que se cumplan los siguientes hitos como se presenta a continuación:

Hito de Cumplimiento	Porcentaje del valor pactado en el literal b) de la cláusula quinta
Una vez perfeccionado el contrato de gerencia integral de proyectos	8.6%
Una vez publicados los pliegos definitivos de los procesos de selección de los contratos de obra e interventoría	10%
Una vez firmadas las actas de inicio de los contratos de obra e interventoría	15%
Una vez alcanzado el 20 % de la ejecución física del proyecto, certificado por la Interventoría de obra y el supervisor del contrato designado por EL DEPARTAMENTO	11%
Una vez alcanzado el 40 % de la ejecución física del proyecto, certificado por la Interventoría de obra y el supervisor del contrato designado por EL DEPARTAMENTO	11%
Una vez alcanzado el 60 % de la ejecución física del proyecto, certificado por la Interventoría de obra y el supervisor del contrato designado por EL DEPARTAMENTO	11.6%
Una vez alcanzado el 80 % de la ejecución física del proyecto, certificado por la Interventoría de obra y el supervisor del contrato designado por EL DEPARTAMENTO	13%
Una vez alcanzado el 100 % de la ejecución física del proyecto, certificado por la Interventoría de obra y el supervisor del contrato designado por EL DEPARTAMENTO	14.8%
Una vez entregadas las obras a las entidades territoriales beneficiarias, lo cual se acreditará con la suscripción de las respectivas actas de entrega	5%

- Que de acuerdo con la cláusula TRIGÉSIMA PRIMERA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN, el presente Contrato Interadministrativo de Gerencia de Proyectos se perfeccionó con la firma de las partes a través de la plataforma del SECOP el día 3 de noviembre de 2021.
- Que con el Acta de Pago No. 1 del Contrato Interadministrativo de Gerencia de Proyectos No. 202104397, procede el primer pago considerando el cumplimiento del primer hito establecido en la Cláusula Octava, lo cual arroja el siguiente valor



NIT: 850.102.006-1
Código Postal: 050083
Código DAHE: 05-000

Calle 40 Carreras 45-46 Barranquilla, Atlántico / Tel. (57) (0) 330 7103
Línea Gratuita 01 800 8915 387 | atencionciudadano@atlantico.gov.co

Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co

Handwritten signatures and initials: "mm", "AD", and a circular stamp.



Atlántico
para la
Gente

ACTA DE PAGO N.º 1
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE GERENCIA DE
PROYECTOS No. 202104397

CONCEPTO	VALOR
Remuneración Gerencia Integral del Proyecto	
Hito 1 - Una vez perfeccionado el Contrato de Gerencia Integral de Proyectos - 8,6% del valor de la gerencia.	\$ 451.680.956,07
I.V.A. (19%)	\$ 85.819.381,65
TOTAL	\$ 537.500.337,72

VALOR PRESENTE ACTA: QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS CON 72/100 (\$537.500.337.72).

- Que el estado del contrato a la fecha es:

CONCEPTO	PROYECTO DE INVERSION (OBRA E INTERVENTORIA)	GERENCIA INTEGRAL	TOTAL
VALOR CONTRATO	\$ 195.576.748.551,00	\$ 6.250.003.927,00	\$ 201.826.752.478,00
ACTAS DE PAGO			
Acta de Pago No. 1		\$ 537.500.337,72	\$ 537.500.337,72
TOTAL EJECUTADO	\$ 0,00	\$ 537.500.337,72	\$ 537.500.337,72
VALOR POR EJECUTAR	\$ 195.576.748.551,00	\$ 5.712.503.589,28	\$ 201.289.252.140,28

- A corte de la presente acta, el Contrato Interadministrativo de Gerencia de Proyectos No.202104397 presenta el siguiente avance financiero, incluyendo la presente acta:

CONCEPTO	PROYECTO DE INVERSION (OBRA E INTERVENTORIA)	GERENCIA INTEGRAL	TOTAL
VALOR CONTRATO	\$ 195.576.748.551,00	\$ 6.250.003.927,00	\$ 201.826.752.478,00
TOTAL EJECUTADO	\$ 0,00	\$ 537.500.337,72	\$ 537.500.337,72
AVANCE FINANCIERO (%)	0,00	8,60	0,27



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 050003
Código DAHE: 05-000

Calle 40 Carreteras 45-46 Barranquilla, Atlántico / Tel. (57) 5 310 7100
Línea Gratuita 01 8000 915 307 - atencionalciudadano@gadatlantico.gov.co

Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co

ATD
vmd



Atlántico
para la
Gente

ACTA DE PAGO N.º 1
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE GERENCIA DE
PROYECTOS No. 202104397

- La Subsecretaría de Presupuesto de Hacienda Departamental expidió el 6 de octubre de 2023 el Certificado de Compromiso Presupuestal No. 202308111, con cargo al cual se hará el pago de la presente acta.
- El contratista cancelo el 12 de noviembre de 2021 el Recibo de Pago No. 603940 por concepto de la Estampilla ITSA generado por la suscripción del Contrato Interadministrativo No. 202104397.
- El 13 de enero de 2022, el Subsecretario de Rentas Departamental emitió certificación en la cual se informa que el Contrato Interadministrativo de Gerencia de Proyectos No. 202104397 está exento del pago de estampillas departamentales.
- El contratista presentó certificación y los soportes que acreditan el pago al sistema de seguridad social correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 2021, Enero a Diciembre de 2022 y de Enero a Octubre de 2023.

Se firma la presente Acta por quienes en ella han intervenido, a los 24 días del mes de noviembre del 2023

ANGELLY MELISSA CRIALES ANIBAL

Representante Legal

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGIÓN CARIBE S.A.

EDUBAR S.A.

Contratista

KATIA MERCADO RODRIGUEZ

Profesional Especializado

Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico

Supervisor

Revisado: María Angélica Cantilla – Abogada Contratista SAPSB



NITF. 050.102.006-1
Código Postal: 060003
Código DAHE: 06-000

Calle 40 Carreteras 45-46 Barranquilla, Atlántico - Tel. (57) (5) 3197103
Urea Granita 01 8000 915 307 - atencion@atlas.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co